



Balta Lelija

22 de enero de 2022
“Santa Inés en el séquito del Cordero”
PARTE II: Firme en la tribulación

ESCENA 7

CLAUDIO (*en la Corte Suprema de Justicia*): Vengo a poner una denuncia pública contra la virgen Inés, hija del patricio Honorio Plácido y su esposa Laurencia. Los cargos que presento contra ella son blasfemia y alta traición. Para evitar una fuga, solicito inmediata aprehensión de la acusada.

AMBROSIO (*en la homilía*): Fue así como la pequeña Inés, contando apenas 12 años de vida, fue encadenada y encerrada en un calabozo... En la prisión y en el proceso, la doncella demostró que verdaderamente pertenecía al séquito del Cordero, no solo habiendo preservado a todo precio su virginidad, sino también en cuanto que “no se halló mentira en su boca” y la veracidad resplandecía en cada una de sus palabras.

ESCENA 8

(Se escuchan pasos y se abre la puerta de la celda en la cárcel.)

PREFECTO MINUCIO RUFO: Por favor, no te levantes. La visita que te hago no es, de ninguna manera, de carácter formal. Mira, Inés, lamento mucho lo acaecido, tanto tu elección –para mí totalmente incomprensible– de adherirte a la religión de ese Cristo, como también la precipitada decisión de mi hijo Claudio. Está dominado por ese odio desmedido que resulta de un amor defraudado. Puso una denuncia legal contra ti, de manera que a la Suprema Corte no le quedó más alternativa que ejecutar la orden de arresto. ¡Ni siquiera yo mismo, como Juez Supremo, pude evitarlo, a pesar de todos mis intentos! Pero este proceso aún puede ser detenido. Mira, niña, yo no sé ni quiero saber cómo llegaste a esa despreciable secta. Ni siquiera estoy seguro si realmente eres una de ellos. Tal vez sólo pronunciaste ese desdichado nombre para hacerle entender a mi hijo lo más contundentemente posible que no quieres nada con él. Por eso, he venido a hacerte una sola pregunta: ¿Es verdad que eres cristiana y bautizada? (Inés quiere responder) ¡Espera! ¡No respondas enseguida! Piénsalo: Si tan solo me dices que no quieres ser cristiana, este proceso ni siquiera tendrá que comenzar, e inmediatamente serás liberada de esta prisión y yo mismo te llevaré a casa, donde tus padres. Ojo, que estoy diciendo “no QUIERES SER cristiana”, porque tal vez realmente lo eres pero ya no quieres serlo... Por favor, Inés, no me respondas aún.

(Un breve silencio)

INÉS: Mi silencio habla aun más fuerte que mis palabras: YO SOY CRISTIANA.

(Un breve silencio)

PREFECTO: Te consta que he hecho cuanto estaba en mis manos por salvar de la desgracia a la seducida hija de un patricio romano. ¡Pero no has querido dejarte ayudar! Mañana será la primera sesión del proceso. *(Se cierran las puertas de la celda)* Por cierto, casi lo olvido: una niña me rogó entregarte esta carta...

ESCENA 9

INÉS *(al desenrollar el pergamino con la carta)*: ¡Oh! ¡Emerenciana!

EMERENCIANA: Amadísima Inés, ha pasado sólo poco tiempo desde que te arrancaron de nuestro lado. ¡Podrás imaginar el inmenso dolor de tus padres, de Crescencia, mío y de toda la comunidad de los cristianos! ¡Pero no quiero cargarte más sufrimiento del que llevas ya! ¿Sabes? Esta noche Nuestro Señor me consoló: en un sueño te vi a ti y también a mí. Íbamos mano en mano hacia el Banquete de Bodas del Cordero, y el Cordero brillaba como el sol y enjugaba todas las lágrimas de nuestros ojos. ¡Creo que empiezo a entender lo que son las Bodas del Cordero, de las que me habías hablado!

Todos los cristianos de Roma rezan incesantemente por ti. Y el presbítero Ceferino me dijo que, como por milagro, pudo mover al Juez para que le concediera hacerte una visita. Inés: ¡te llevará el pan de los ángeles!

ESCENA 10

PREFECTO MINUCIO RUFO: Tenemos una acusación por blasfemia y alta traición contra la virgen Inés, hija del patricio Honorio Plácido. La demanda estatal ha sido presentada por el fiscal Fortunato Minor. Por parte civil, el demandante es Claudio, hijo de Minucio Rufo, Prefecto. Como abogado de la acusada, está presente el jurista Aurelio Valeriano. ¡Traed a la acusada!

INÉS: La paz sea con vosotros.

PREFECTO: No quiero interpretar como una mofa del tribunal el que te presentes aquí ante nosotros con el saludo de los cristianos. Pero veo que con estas palabras te profesas abiertamente como cristiana. Vayamos al caso: el abogado defensor tiene la palabra.

AURELIO VALERIANO: Permítame hacer algunas preguntas a la acusada. Inés, ¿puedes decirme cómo surgió tu relación con los cristianos?

INÉS: Cuando era aún muy pequeña, nuestra esclava y nodriza Crescencia me habló sobre Jesucristo, sobre su muerte en la cruz y su Resurrección. En el terrible baño de sangre contra los cristianos, Crescencia fue atrapada y la golpearon terriblemente. Creyéndola muerta, la dejaron en la calle. Así pudo escapar y volver a casa nuestra. Cuando la vi, supe que muchos inocentes se habían ofrecido como víctimas por causa de Cristo. Entonces mi corazón de niña se inflamó de amor por Cristo, que había sufrido la muerte por todos nosotros, para redimirnos.

AURELIO VALERIANO: ¿Asistes frecuentemente a los cultos cristianos?

INÉS: No tanto como quisiera.

AURELIO VALERIANO: Aparte del culto, ¿has participado de otras prácticas de los cristianos y cuáles serían?

INÉS: Algunas veces pude ir a repartir limosna y visitar enfermos.

AURELIO VALERIANO: ¿Tienes una amiga de tu edad que también sea cristiana?

INÉS: Sí.

AURELIO VALERIANO: ¿Sólo una?

INÉS: Sí, sólo una.

AURELIO VALERIANO: ¿Cómo se llama?

INÉS: ¿Puedo negar la respuesta?

AURELIO VALERIANO: Puedes negar la respuesta. ¿Alguien más en tu escuela sabe que eres cristiana?

INÉS: No.

AURELIO VALERIANO: ¿Es cierto que Claudio te vio por primera vez cuando salías de la escuela e ibas de regreso a casa?

INÉS: Sí.

AURELIO VALERIANO: ¿Qué pensaste o qué sentiste cuando te miró?

INÉS: Presentí que me esperaba algo terrible.

AURELIO VALERIANO: ¿Y cómo fue cuando te visitó en casa de tus padres?

INÉS: Tuve compasión. Porque la pasión se había apoderado de él.

AURELIO VALERIANO: Y entonces, ¿por qué confesaste abiertamente a Cristo ante él?

INÉS: Por causa de la verdad, Aurelio Valeriano.

FORTUNATO MINOR: ¿Qué es toda esa retórica? ¡Vayamos al punto! Su señoría, ¿puedo interrogar yo a la acusada?

PREFECTO MINUCIO RUFO: El fiscal tiene la palabra.

FORTUNATO MINOR: Inés, ¿cuándo fuiste bautizada como cristiana?

INÉS: Hace cinco años recibí el Bautismo.

FORTUNATO MINOR: En la preparación, ¿qué te enseñaron los cristianos sobre nuestros dioses?

INÉS: Que son demonios.

FORTUNATO MINOR: Entonces, cuando en el bautismo renunciaste solemnemente al que vosotros llamáis Satanás, el enemigo de vuestro Cristo, ¿renunciaste también a nuestros dioses, ya que los consideras demonios?

INÉS: Sí.

FORTUNATO MINOR: Entonces, ¿te reconoces culpable de blasfemia e injuria contra nuestros dioses?

INÉS: ¡No! Renuncié a Satanás y a los dioses, pero jamás los he injuriado.

AURELIO VALERIANO: Fortunato, el Juez mismo, que presencié la escena cuando Inés se declaró cristiana, ha afirmado que con ninguna palabra ella habría ofendido a los dioses.

FORTUNATO MINOR: ¡Correcto! Con ninguna palabra; pero sí con el hecho mismo. Profesar una fe que no sólo usurpa de su divinidad a nuestros dioses; sino que además los considera como demonios, ¿no es eso blasfemia e injuria contra los dioses?

Además, si recurrimos al dictamen judicial del Augusto Emperador, donde se establece que la condición para que la blasfemia sea condenable es que suceda ante testigos y en presencia de una persona pública, tendremos todas las evidencias para declarar culpable a la acusada. ¿Para qué más pruebas?

PREFECTO MINUCIO RUFO: ¡Suficiente! ¡Se cierra la sesión! En 3 días anunciaré la sentencia. ¡Llevaos a la acusada!

ESCENA 11

PREFECTO MINUCIO RUFO: Inés, vengo a traerte una buena noticia. Cuando concluyó la sesión hace dos días, creía perdida toda esperanza de poder aún salvar tu caso. Pero hoy recibí una visita inesperada... Dime, ¿los cristianos también tenéis sacerdotisas en vuestro culto?

INÉS: No, Minucio Rufo. Pero las niñas y las jóvenes podemos desposarnos con nuestro Salvador.

PREFECTO: ¿Y conociste alguna vez a una de nuestras sacerdotisas?

INÉS: Personalmente no. Sólo en la escuela vi algunas, cuando presenciaban nuestras clases...

PREFECTO: Pues la persona que hoy vino a verme fue Marcela, la alta sacerdotisa de la diosa Vesta. Quiso saber todo acerca de tu caso. Parece ser que, cuando acudían a tu escuela para elegir a las que serían vírgenes y sacerdotisas de la diosa Vesta, inmediatamente se habían fijado en ti, porque veían tu recogimiento, tu reverencia, tu dedicación... ¡Les parecías la candidata idónea para tan alto honor!

INÉS: Bueno, ahora Marcela sabrá con toda seguridad que es imposible que se cumpla este deseo suyo. Seguramente ella misma ya no lo tendrá tampoco.

PREFECTO: La alta sacerdotisa Marcela ha mostrado toda su benevolencia contigo. Me ha pedido transmitirme este generoso ofrecimiento... Escucha atentamente, Inés: ella está dispuesta a albergarte bajo su protección y te ofrece el distrito del templo como asilo. No te exige sacrificar a la diosa Vesta ni a ningún otro dios. Lo único que desea es que conozcas el servicio en el templo tal como lo hacen las jóvenes novicias, pero sin necesidad de acogerte en el noviciado. Marcela tampoco te exige renunciar a Cristo. Quiere simplemente darte la oportunidad de conocer también el culto a Vesta. Sólo después de tres años esperaría una decisión de tu parte... Y si entonces, al cabo de los tres años, te decides por Cristo, podrás simplemente abandonar el distrito del templo. Y esperamos que para entonces las condiciones en Roma hayan cambiado de tal forma que ya no tengas que temer persecución. Inés: si aceptas el ofrecimiento de la alta sacerdotisa, ella vendrá hoy mismo a recogerte y estarás a salvo en el distrito del templo, y todo este proceso quedará anulado.

INÉS: ¡Oh, Prefecto Minucio Rufo! Temo mucho que el Tentador se esté sirviendo de vuestra bondad, y que vuestra bondad haya caído en su tentación. Vos queréis salvar mi vida en este mundo, y este ofrecimiento lo haría posible. Pero, Prefecto: yo sé, y también vos lo sabéis, que yo jamás seré una sacerdotisa de la diosa Vesta. ¡Yo estoy desposada con el Cordero! Sería una mentira si aceptara un tiempo de experiencia en

el templo de Vesta. He tomado mi decisión. Decidme vos: ¿No despreciaríais a una esposa que abandone a su esposo? Sería una injuria para mi Esposo esperar a ver si me gusta otro; él me ha elegido primero, él me tendrá.

(Breve silencio)

PREFECTO *(caminando de un lado al otro)*: Ahora se desmorona toda esperanza... *(Breve silencio)* ¡Inés, Inés! ¿Qué se supone que debo hacer ahora? ¡Bien sabes que mi mayor deseo es ponerte en libertad! Pero no es sólo mi hijo el que no lo permitiría. ¿No escuchas los gritos que desde hace días no cesan: “Muerte a los cristianos”; “Muerte a los blasfemos”; “Muerte a Inés”? La plebe está enfurecida y temen que, si la secta cristiana sigue propagándose, los dioses descargarán su ira contra Roma. Si te liberaría, no solo a mí me matarían; sino, tarde o temprano, con o sin proceso, te matarían a ti también. ¿Qué otra opción tengo? ¿Condenarte a muerte? Mira, aunque no logro entender cómo pudiste decidirte por una doctrina tan abominable, estoy convencido de que una niña como tú no representa una amenaza para Roma. Y aunque veo que no temerías a la muerte, el derecho no me permite simplemente aplicar la pena capital a una virgen... ¿Sabes lo que eso significa, Inés? Que no me queda otra alternativa que condenarte a trabajo forzado despreciable... Hubiera querido evitar esta deshonra para una noble familia de Roma; pero tú has cerrado con vehemencia toda puerta que se te ha abierto. Mañana tendré que anunciar la sentencia. ¡Lo lamento!